Asunción, 17 de diciembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 922 / 2019

SEÑORES
FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0
Correo: sac@formighieri.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 4 del Acta N° 1299/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1°.Aprobar** la inclusión del PAC para la **CONTRATACION DE "PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS EN ZONAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESSAP" POR VIA DE LA EXCEPCION EN EL MARCO DEL DECRETO 5174, por el monto de Gs. 4.779.228.650.- (Guaraníes cuatro mil setecientos setenta y nueve millones doscientos veintiocho mil seiscientos cincuenta), ID N° 373.807.- Artículo 2°. Aprobar** la **Contratación "PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS EN ZONAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESSAP" por Vía de la Excepción en El Marco Del Decreto 5174, ID N° 373.807.- Artículo 3° Aprobar** los Términos de Referencia, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. **Artículo 4° Adjudicar** de acuerdo al Informe de Evaluación realizado por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones el llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION DE "PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS EN ZONAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESSAP" EN EL MARCO DEL DECRETO N° 5174, ID N° 373.807.-**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
FORMIGHIERI S.A. RUC N° 80061772-0	PERFORACIÓN DE POZO Y PUESTA EN MARCHA - TRINIDAD (ZONA AMPANDE)	Gs. 682.746.950.- (guaraníes seiscientos ochenta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta)
	PERFORACIÓN DE POZO Y PUESTA EN MARCHA – CIUDAD DE PARAGUARI	Gs. 682.746.950.- (guaraníes seiscientos ochenta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta)

Artículo 5° Autorizar a la Gerencia Financiera a proseguir con los tramites de pago por el monto señalado en el Artículo 4° de la presente Resolución. **Artículo 6° Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas de todos los trámites administrativos realizados **Artículo 7°. Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. **Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.**

Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: sac <sac@formighieri.com>

17 de diciembre de 2019, 21:18

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO

NOTIF FORMI.pdf
83K